



Universidad Técnica Nacional

Plan Anual 2016

DPU-20-2015

Setiembre, 2015

Tabla de contenidos

Presentación.....	1
Marco General.....	2
I. Marco Legal Institucional.....	3
II. Diagnóstico Institucional.....	11
III. Estructura Organizativa.....	13
IV. Estructura Programática del Plan - Presupuesto.....	17
V. Marco Estratégico Institucional.....	21
VI. Programación estratégica 2016.....	26
Programa 01 Gestión.....	27
Programa 02 Docencia.....	33
Programa 04 Investigación.....	38
Programa 05 Extensión y Acción Social.....	42
Programa 06 Desarrollo Regional.....	47
Gestión.....	48
Docencia.....	61
Investigación.....	66
Extensión.....	84
Presupuesto 2016.....	87
Acuerdo de Consejo Universitario.....	88
Sección de Ingresos.....	89
Presupuesto de Ingresos.....	90
Cálculo de Ingresos.....	91
Sección de Egresos.....	130
Presupuesto de Egresos.....	131
Presupuesto de Egresos (Programas).....	135
Justificación.....	142
I Partidas de Ingresos.....	143
II Partidas de Egresos.....	145
III Otras Justificaciones.....	153
IV Resoluciones por la Creación de Plazas Nuevas.....	157
Origen y Aplicación de Fondos.....	166
Cuadro de Origen y Aplicación de Fondos.....	167
ANEXOS.....	168
CERTIFICACIONES.....	191

Presentación

Esta es la propuesta programática de la Universidad Técnica Nacional, que contiene las líneas de trabajo en las que se enfocará la Institución durante el 2016, tratando de dar cumplimiento a lo que se postula en su misión y en los demás elementos que estructuran su compromiso con la sociedad y con la educación superior universitaria.

El marco de referencia para planificar la propuesta ha sido el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico 2011-2021 de la Universidad Técnica Nacional, que establecen metas y estrategias de mediano y largo plazo para la consolidación del desarrollo institucional.

En este documento se presenta la programación de tipo estratégica, que son aquellos proyectos ubicados en las áreas de atención prioritaria y que son la base de la gestión y el desarrollo institucional. Esta programación está ordenada por programas presupuestarios.

Marco General

I. Marco Legal Institucional

La Universidad Técnica Nacional (UTN), desde el punto de vista jurídico, se encuentra amparada en las siguientes fuentes jurídicas:

Leyes

a. Ley Orgánica No.8638

La LEY ORGANICA No.8638, publicada en el Alcance N° 22-A a La Gaceta No.107, del 04 de junio del año 2008. Esta Ley, en sus artículos 1, 2, y 3, establece:

ARTÍCULO 1.- Creación

Créase una institución estatal de educación superior universitaria denominada Universidad Técnica Nacional, cuyo fin será dar atención a las necesidades de formación técnica que requiere el país, en todos los niveles de educación superior. El domicilio legal y la sede principal estarán en el cantón Central de Alajuela. Podrá crear sedes y centros regionales en cualquier lugar del país o fuera de él. En las regulaciones que la rijan, se garantizarán los principios de autonomía universitaria y de libertad de organización para los estudiantes.

ARTÍCULO 2.- Personalidad jurídica

La Universidad Técnica Nacional será una institución estatal de educación superior universitaria; gozará de independencia para el desempeño de sus funciones y para darse su organización y gobierno propios, en los términos del artículo 84 de la Constitución Política. Tendrá plena personalidad jurídica, autonomía financiera y patrimonio propio, así como capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones para el cumplimiento de sus fines. Formará parte del Sistema Nacional de Educación Superior, con base en la legislación vigente.

ARTÍCULO 3.- Libertad de cátedra

"La libertad de cátedra será principio fundamental de la enseñanza en la Universidad Técnica Nacional "

b. Ley General de la Administración Pública

La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, promulgó la Ley No. 6227, "Ley General de la Administración Pública ", el 2 de mayo de 1978. Esta ley regula y establece los procedimientos administrativos para el manejo de los fondos o bienes del Estado y demás entes públicos.

c. Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos

Ley No.8131, publicada en el Diario Oficial La Gaceta No.198 del 16 de octubre del año 2001.

El inciso d), del artículo primero de la citada Ley establece que las Universidades Estatales en materia de responsabilidad únicamente les es aplicable el título II, que dispone sobre los principios generales de Administración Financiera.

Es importante señalar que el artículo 12 de ese título se refiere al giro de transferencias y prohíbe hacerlas, hasta tanto el presupuesto de la entidad que recibe la misma no la tenga incorporada y no esté aprobado ese presupuesto.

d. Ley de Control Interno

La Ley de Control Interno, número 8292, entra en vigencia a partir del día 03 de setiembre del año 2002.

El sistema de control interno de la UTN está compuesto por todas aquellas acciones implementadas por la administración para cumplir con sus objetivos, entre estos, como mínimo, los que se señalan en esa ley, a saber:

- Proteger y conservar el patrimonio público, contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- Exigir confiabilidad y oportunidad de la información.
- Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones.
- Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.

e. Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública

La Ley 8422, aprobada en setiembre del año 2004 y publicada en La Gaceta número 212, del 29 de octubre del mismo año, en su artículo 38, inciso h) indica como causales de responsabilidad administrativa del funcionario público la omisión de someter al conocimiento de la Contraloría General de la República los presupuestos que requieran la aprobación de esa entidad.

f. Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento

La Ley de Contratación Administrativa, número 7494, del 02 de mayo de 1995, en su artículo 1, expresa: *“Esta Ley regirá la actividad de contratación desplegada por los órganos del Poder Ejecutivo, El Poder Judicial, el Poder Legislativo, el Tribunal Supremo de Elecciones, la Contraloría General de la República, la Defensoría de los Habitantes, el sector descentralizado territorial e institucional, los entes públicos no estatales y las empresas públicas. Cuando se utilicen parcial o totalmente recursos públicos, la actividad contractual de todo otro tipo de personas físicas o jurídicas se someterá a los principios de esta Ley. Cuando en esta Ley se utilice el término “Administración”, se entenderá que se refiere a cualquiera de los sujetos destinatarios de sus regulaciones. “*

Por su parte, el Reglamento de Contratación Administrativa, Decreto Ejecutivo No.33411, del 27 de setiembre del año 2006, señala: *“El presente Reglamento regula la actividad de contratación del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Tribunal Supremo de Elecciones, Contraloría General de la República, Defensoría de los Habitantes, instituciones descentralizadas, municipalidades, entes públicos no estatales y empresas públicas“.*

g. Constitución Política de Costa Rica.

La Constitución Política, en su artículo 84, del Título VII, Capítulo Único, expresa: *“La Universidad de Costa Rica es una institución de cultura superior que goza de independencia para el desempeño de sus funciones y de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como para darse su organización y gobierno propios. Las demás instituciones de educación superior universitaria del Estado tendrán la misma independencia funcional e igual capacidad jurídica que la Universidad de Costa Rica“.* A su vez, el artículo 85, señala:

“El Estado dotará de patrimonio propio a la Universidad de Costa Rica, al Instituto Tecnológico de Costa Rica, a la Universidad Nacional y a la Universidad Estatal a Distancia y les creará rentas propias, independientemente de las originadas en estas instituciones. Además, mantendrá – con las rentas actuales y con otras que sean necesarias – un fondo especial para el financiamiento de la Educación Superior Estatal.

El Banco Central de Costa Rica administrará ese fondo y, cada mes, lo pondrá en dozavos, a la orden de las citadas instituciones, según la distribución que determine el cuerpo encargado de la coordinación de la educación superior universitaria estatal. Las rentas de ese fondo especial no podrán ser abolidas ni disminuidas, si no se crean, simultáneamente, otras mejoras que las sustituyan.

El cuerpo encargado de la coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal preparará un plan nacional para esta educación, tomando en cuenta los lineamientos que establezca el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Ese plan deberá concluirse, a más tardar, el 30 de junio de los años divisibles entre cinco y cubrirá el quinquenio inmediato siguiente. En él se incluirán, tanto los egresos de operación como los egresos de inversión que se consideren necesarios para el buen desempeño de las instituciones mencionadas en este artículo.

El Poder Ejecutivo incluirá, en el presupuesto ordinario de egresos de la República, la partida correspondiente, señalada en el plan, ajustada de acuerdo con la variación del poder adquisitivo de la moneda.

Cualquier diferendo que surja, respecto a la aprobación del monto presupuestario del plan nacional de Educación Superior Estatal, será resuelto por la Asamblea Legislativa". (Así reformado por ley No.6580 de 18 de mayo de 1981).

h. Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional
ARTÍCULO 1 - Naturaleza jurídica y domicilio.

La Universidad Técnica Nacional -UTN-, es una institución estatal de educación superior universitaria, cuyo fin primordial es dar atención a las necesidades del país en el campo de la educación técnica que requiere el desarrollo nacional, en todos los niveles de la educación superior. Su acto de fundación está constituido por la promulgación de la Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional N° 8638 del 14 de mayo del 2008. Su domicilio legal y sede principal están en el cantón Central de Alajuela, pero podrá crear sedes regionales y centros desconcentrados en cualquier lugar del país o fuera de él, de acuerdo a las regulaciones correspondientes.

ARTÍCULO 2 - Personalidad jurídica.

En su condición de institución de educación superior universitaria, la Universidad Técnica Nacional goza de independencia para el desempeño de sus funciones y para darse su organización y gobierno propios, en los términos del artículo 84 de la Constitución Política.

Tiene plena personalidad jurídica, autonomía financiera, administrativa y patrimonio propio, así como capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones para el cumplimiento de sus fines. Su representante legal es el Rector.

Podrá establecer relaciones institucionales de colaboración con otras entidades nacionales, internacionales o extranjeras, públicas o privadas en el ámbito de sus funciones universitarias.

ARTÍCULO 3 - Autonomía universitaria, organización estudiantil y libertad de cátedra.

La Universidad ostenta plena autonomía académica, organizativa, financiera y administrativa. En virtud de tal autonomía, tiene la potestad para determinar la

forma y condiciones en que deben cumplirse sus funciones de docencia, de investigación y extensión, así como la aprobación de los planes de estudio que imparta.

La libertad de cátedra es principio fundamental de la enseñanza en la Universidad Técnica Nacional. En sus regulaciones internas, se garantizarán los principios de autonomía universitaria y de libertad de organización para los estudiantes y los funcionarios.

ARTÍCULO 4 - Principios.

Los principios orientadores que guían a la Universidad son los siguientes:

- a. La libertad de pensamiento y de expresión.
- b. El pluralismo, el respeto a la diversidad y a la dignidad de las personas.
- c. La participación democrática de sus miembros en la vida institucional y en el gobierno de la Universidad.
- d. La formación con excelencia académica y con sentido ético, cívico y de solidaridad social.
- e. El papel de la educación como instrumento básico para el mejoramiento de la cohesión social y la movilidad social ascendente.
- f. La conservación y el mejoramiento del medio ambiente y el fomento del desarrollo sostenible.
- g. El respeto a la igualdad de género y la equidad para el acceso a los diferentes cargos

ARTÍCULO 5 - Fines.

La Universidad Técnica Nacional se centrará en temas científicos y tecnológicos, así como en la innovación como elemento fundamental para el desarrollo humano.

Específicamente, se consagrará a la consecución de los siguientes fines:

- a. Crear, conservar, transformar y transmitir el conocimiento en el marco de un esfuerzo sostenido, orientado al mejoramiento integral de la sociedad costarricense, al fortalecimiento de su eficiencia, su equidad, su sostenibilidad y su democracia.
- b. Ofrecer, a sus estudiantes una educación integral que fomente su óptima formación profesional y técnica, así como su desarrollo personal, ético y cultural.
- c. Promover la investigación científica y científico-tecnológica de alto nivel académico, para contribuir al mejoramiento de la vida social, cultural, política y económica del país.
- d. Coadyuvar en los procesos de desarrollo, modernización y mejoramiento técnico de los sectores productivos.
- e. Preparar profesionales de nivel superior, por medio de carreras universitarias que guarden armonía con los requerimientos científicos y tecnológicos del desarrollo mundial y las necesidades del país, que culminen con la obtención de títulos y grados universitarios, dando énfasis especial a las carreras técnicas que demanda el desarrollo nacional.
- f. Desarrollar carreras cortas en el nivel de pregrado universitario, que faculten para el desempeño profesional satisfactorio y la inserción laboral adecuada. Dichas carreras serán parte de las carreras de grado de la Universidad y podrá articularse con los programas de estudio de las especialidades de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación Público y con programas de Técnico del Instituto Nacional de Aprendizaje y cualquier otra opción educativa impartida por un Centro de Educación Superior o Técnica, garantizando en todo caso el cumplimiento de los requisitos de la Universidad.
- g. Desarrollar programas de formación y capacitación pedagógica para su personal académico, sus egresados y los de otras instituciones de educación superior.

- h. Desarrollar programas especiales para la formación y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

ARTÍCULO 6 - Funciones.

Para dar cumplimiento a sus fines, la Universidad Técnica Nacional tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- a. Desarrollar programas académicos de docencia, investigación y extensión en todos los campos.
- b. Preparar profesionales e investigadores de nivel superior en el ámbito científico y tecnológico que demanda el país.
- c. Otorgar grados, títulos y títulos honoríficos.
- d. Reconocer y equiparar estudios, títulos y grados universitarios otorgados por las universidades extranjeras, cuando se refieran a carreras afines a las que ofrece.
- e. Reconocer estudios de instituciones y programas de educación superior, de conformidad con los requisitos vigentes en la Universidad, para efectos de continuar estudios en esta Institución.
- f. Propiciar el mejor aprovechamiento de los recursos educativos del país, mediante la suscripción de convenios de cooperación con instituciones y empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para el desarrollo de programas conjuntos de docencia, investigación o extensión.
- g. Modernizar y revisar, en forma sistemática, el contenido de los currículos y planes de estudio de las carreras que ofrece en todos los niveles y modalidades de enseñanza, para garantizar su pertinencia y adaptación a las necesidades del desarrollo nacional.
- h. Impulsar acciones formativas, integrales o específicas, dirigidas al desarrollo de habilidades y competencias empresariales.
- i. Fomentar la transferencia de resultados de investigaciones científicas y tecnológicas, nacionales o extranjeras, al sistema productivo, a la sociedad nacional o a la comunidad local, y promover el emprendimiento a partir de la investigación y el desarrollo de procesos de innovación y modernización técnica.
- j. Ofrecer la venta de bienes y servicios a la comunidad en el campo de actividades relacionadas con las carreras que brinda la Universidad, directamente o mediante sociedades que podrá formar con instituciones y organismos públicos de desarrollo, tanto nacionales como extranjeros, así como participar en otras sociedades comerciales en las cuales debe tener participación mayoritaria en el capital social.
- k. Consultar en forma permanente a los sectores productivos la pertinencia de las carreras y programas que se ofrecen.
- l. La Universidad Técnica Nacional podrá coordinar y articular sus programas de docencia, investigación y extensión con otras Instituciones de educación superior, públicas, privadas, nacionales y extranjeras y también con los programas de educación técnica del Ministerio de Educación Pública y con el Instituto Nacional de Aprendizaje, de conformidad con el Reglamento correspondiente y los convenios que se suscriban.

i. Otras leyes y normas generales

a. Principios fundamentales que se aplican a las universidades públicas

a.1 Autonomía universitaria

La **Universidad Técnica Nacional**, de acuerdo con el artículo 84 de la Constitución Política, goza de autonomía especial, la que es amplia, por cuanto implica una potestad normativa en aspectos académicos, administrativos, organizativos y de gobierno. Lo anterior implica que la Ley solo puede intervenir en materias universitarias para complementarlas, no para modificarlas.

El Voto 418-1991 de la Sala Constitucional, entre otros, ha declarado respecto a las universidades públicas, que éstas tienen *“el derecho a gobernarse, dentro de los límites de su autonomía, conforme a sus reglamentos en el quehacer que le es propio. Por ello los Tribunales de Justicia, encargados de la aplicación de la Ley y la Constitución, no pueden intervenir contra la autonomía funcional de ella, salvo cuando las autoridades universitarias, en cualquier forma, violenten los derechos fundamentales que consagra nuestra Constitución Políica”*.

La Sala Constitucional también indica, en el voto 1313-93, que las universidades *“tienen poder reglamentario (autónomo y de ejecución); pueden autoestructurarse, repartir sus competencias en el ámbito interno del ente, desconcentrarse en lo jurídicamente posible y lícito, regular el servicio que prestan, y decidir libremente sobre su personal”*.

Por tanto, la autonomía universitaria garantiza a la Universidad Técnica Nacional la potestad normativa para regular las relaciones internas propias del servicio que presta y consecuentemente, es exclusivamente dicha normativa la que puede aplicarse y son estrictamente los órganos internos de la institución quienes pueden resolver sobre el punto, con la única salvedad, según lo ha señalado la Sala Constitucional en reiterados votos, de respetar los principios constitucionales. Véase, a manera de ejemplo, el Voto 5880-2004 de la Sala Constitucional que al respecto indica: *“...valora este Tribunal que la autonomía universitaria está contemplada constitucionalmente, otorgando la facultad a los centros de enseñanza superior –entre otras- de tener independencia funcional, por lo que para los efectos académicos, le son aplicables sus reglamentos internos ...”*, punto que la misma Sala Constitucional sostenía en el voto 2801-1994 al reconocer que *“las universidades tienen el derecho de gobernarse con autonomía (artículo 84 Constitucional), dentro de los límites establecidos por la Constitución Política y las leyes especiales que reglamentan su organización y funcionamiento, de manera que, los Tribunales de Justicia –en cuenta esta Sala- encargados de la aplicación de la ley y la Constitución, no pueden intervenir en la autonomía funcional de la Universidad, salvo cuando las autoridades universitarias violen la Constitución”*.

a.2 Libertad de cátedra

El artículo 87 de la Constitución Política, señala: *“La libertad de cátedra es principio fundamental de la enseñanza universitaria”*.

Se considera importante citar el DICTAMEN OJ-057-2008 de la Procuraduría General de la República, refiriéndose al proyecto de Ley denominado *“Ley de Creación de la Universidad del Agua”*, que se

tramita bajo el expediente legislativo No.16.885, y que fue publicado en el Diario Oficial el 12 de mayo de 2008, expresó:

“Ahora bien, conviene subrayar la correlación que vincula a la autonomía universitaria con la libertad de la cátedra. La autonomía universitaria es la garantía institucional de la libertad de cátedra. Es necesario ser enfático en este punto. La autonomía universitaria, tan amplia como es, se justifica en la protección de las libertades académicas, sea la protección de la libertad en la docencia y en la investigación. Sobre el punto, es oportuno citar como referencia el dictamen del Consejo de Estado español del 19 de julio de 2001:

“En efecto, en cuanto a este último aspecto conviene recordar que, como señaló el Tribunal Constitucional en su Sentencia 106/1990 (que reiteraba el contenido de las Sentencias 26/1987 y 55/1989), la autonomía universitaria que proclama el artículo No.27.10 de la Constitución encuentra su razón de ser en la protección de la libertad académica, en su manifestación de libertad de enseñanza, estudio e investigación frente a todo tipo de injerencias externas, de manera que, en todo caso, la libertad de ciencia quede garantizada, tanto en su vertiente individual como institucional, entendida ésta, además, como la correspondiente a cada Universidad en particular.

Así lo reitera más recientemente la Sentencia del Alto Tribunal 75/1997, en la que, además se añade que la autonomía universitaria es la dimensión institucional de la libertad académica para garantizar y completar su dimensión personal, constituida por la libertad de cátedra.”

Así las cosas, la subsistencia y el pleno disfrute de la libertad de cátedra, presupone de una organización autónoma de la docencia y la investigación que la garantice. Por su claridad conceptual, conviene citar también como referencia la sentencia del Tribunal Constitucional Español No. 217/1992 del 1 de diciembre de 1992:

“Con todo, antes de entrar en el análisis de esta última cuestión, conviene recordar que la libertad de cátedra, en cuanto libertad individual del docente, es en primer lugar y fundamentalmente, una proyección de la libertad ideológica y del derecho a difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones de los docentes en el ejercicio de su función. Consiste, por tanto, en la posibilidad de expresar las ideas o convicciones que cada profesor asume como propias en relación a la materia objeto de su enseñanza, presentando de este modo un contenido, no exclusivamente pero sí predominantemente negativo.

Esta dimensión personal de la libertad de cátedra, configurada como derecho de cada docente, presupone y precisa, no obstante, de una organización de la docencia y de la investigación que la haga posible y la garantice.

La autonomía reconocida constitucionalmente a la Universidad (art. 27.10 C .E.) tiene, entre otras, esta finalidad primordial. Como ya hemos advertido en ocasiones anteriores (SSTC 26/1987, fundamento jurídico 4.; 55/1989, fundamento jurídico 2.; o 106/1990, fundamento jurídico 6.), la conjunción de la libertad de cátedra y de la autonomía universitaria, tanto desde la perspectiva individual como desde la institucional, depara y asegura un efectivo ámbito de libertad intelectual sin el cual encontraría graves dificultades la creación, desarrollo, transmisión y

crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura, que es lo que constituye la última razón de ser de la Universidad."

Asimismo, también nuestra jurisprudencia constitucional ha entendido que la libertad de cátedra se encuentra íntimamente relacionada con la autonomía universitaria. En este orden de ideas, se comprende por libertad de cátedra que la Universidad disfrute del poder de establecer el contenido del currículum universitario y de su oferta académica, sin estar sujeta a resoluciones de poderes externos a la propia Universidad, lo mismo que constituye una garantía de que los profesores universitarios podrán expresar sus ideas libremente. Al respecto, citamos nuevamente la sentencia No.1313-1993:

"Pero además, dentro de la modalidad docente explicada, también sirve de escudo a esa autonomía, la libertad de cátedra (artículo 87 de la Carta Política), que se puede entender como la potestad de la universidad de decidir el contenido de la enseñanza que imparte, sin estar sujeta a lo dispuesto por poderes externos a ella, o bien, en el sentido de la facultad de los docentes universitarios de expresar sus ideas al interno de la institución, permitiendo la coexistencia de diferentes corrientes de pensamiento (véase sobre las limitaciones legítimas de la libertad, el precitado voto 3550-92)."

II. Diagnóstico Institucional

1.1. Factores internos

Del análisis sobre los factores internos resultan como fortalezas y debilidades los elementos que se enumeran a continuación; algunos pueden ser de carácter específico que corresponden a una sede en particular, pero que afectan a la Universidad como un todo.

Fortalezas	Debilidades
1. Experiencia del personal docente, principalmente para atender el nivel de diplomado.	1. Presupuesto insuficiente para la atención de las crecientes necesidades de la Universidad, especialmente en la dotación de infraestructura educativa adecuada.
2. Oferta académica diversificada a nivel de pregrados y grados.	2. Deficiente cultura organizacional para la integración y la identidad universitaria.
3. Diplomados universitarios que facilitan la inserción en el mercado laboral.	3. Insuficiente posicionamiento de la Universidad a nivel nacional.
4. Patrimonio inicial que sirve de base para el desarrollo adecuado de la Universidad.	4. Falta de un sistema de información universitario que permita la unificación de los procesos administrativos.
5. Cobertura geográfica en zonas de desarrollo estratégico que permite una oferta académica desconcentrada.	5. Deficientes procesos de coordinación y comunicación administrativa.
6. La posibilidad de crear empresas productivas para la generación de recursos propios.	6. Insuficiente personal docente especializado para atender las necesidades de la Universidad a nivel de grados y posgrados.
7. Centros especializados de formación, capacitación y asistencia técnica adaptables a las necesidades del entorno.	7. Ausencia de un sistema integral de formación y capacitación del recurso humano de la Universidad.
8. Existencia de fundamento legal para la articulación académica con instituciones de educación técnica y formación profesional	8. Débiles políticas institucionales y ausencia de planes de manejo adecuado de las fincas, reservas y hatos.

1.2. Factores externos

En el ámbito externo se identifican elementos de gran relevancia para la situación actual y futura de la Universidad, tanto en la categoría de oportunidades como de amenazas. Esta condición de contexto externo obliga a que las estrategias para el manejo de los factores señalados se planteen con mayor agudeza y sentido de previsión, ya que la Universidad no puede apostar por un accionar tímido o incierto, si pretende alcanzar lo propuesto en su visión y misión estratégica.

Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none">1. El modelo económico global/local está orientado al conocimiento, la innovación y la tecnología, lo que demanda carreras técnicas.2. Posibilidad de establecer alianzas y convenios estratégicos con organizaciones nacionales e internacionales.3. Creciente tendencia de modelos de gestión empresarial orientados hacia el desarrollo sostenible y la responsabilidad social, compatibles con la visión académica de la Universidad.4. Existencia de sectores sociales, productivos y áreas geográficas insuficientemente atendidas por otras Instituciones de Educación Superior.5. Auge de iniciativas públicas y privadas dirigidas a la creación y desarrollo de las MIPYME.	<ol style="list-style-type: none">1. Riesgo de que la crisis fiscal y otros factores limiten el aporte del gobierno para el financiamiento de la Universidad.2. Mejor posicionamiento de algunas universidades públicas y privadas en áreas compartidas de la oferta académica.3. Baja promoción anual de bachilleres de secundaria en algunas regiones.

III. Estructura Organizativa

La estructura administrativa actualmente vigente para la Universidad Técnica Nacional es la siguiente:

1. Jerarca

El Consejo Universitario es el órgano de mayor jerarquía dentro de la estructura administrativa de la de la Universidad Técnica Nacional, aunque la máxima autoridad jerárquica es la Asamblea Universitaria.

1.1. Funciones del Consejo Universitario

- a. Dictar las políticas generales de la Universidad y ejercer la dirección y el control estratégico de la misma con base en los lineamientos definidos por la Asamblea Universitaria.
- b. Velar porque las finanzas de la Universidad sean sanas.
- c. Aprobar el plan anual operativo y los presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como sus modificaciones, conforme al Reglamento correspondiente.
- d. Aprobar y modificar el Plan Estratégico Quinquenal.
- e. Definir la política presupuestaria y examinar, aprobar o improbar los estados financieros auditados de la Universidad
- f. Aprobar la creación, modificación y cierre de carreras que le someta el Rector.
- g. Aprobar los planes generales de docencia, investigación y extensión que le someta el Rector y conocer el informe anual de gestión del Rector.
- h. Ejercer por vía de recurso y en última instancia universitaria, el control de legalidad y dar por agotada la vía administrativa, excepto en materia disciplinaria, laboral y estudiantil. El régimen de impugnación y los procedimientos respectivos serán establecidos en el Reglamento Orgánico de la Universidad.
- i. Dictar su reglamento interno.
- j. Aprobar, reformar e interpretar para su aplicación los reglamentos académicos y administrativos necesarios para el buen funcionamiento de la Universidad.
- k. Nombrar al Auditor de la Universidad y al Director de Asuntos Jurídicos, así como a los miembros del Tribunal Electoral Universitario y disponer su remoción por justa causa mediante mayoría de dos terceras partes de sus miembros.
- l. Actuar como Superior Jerárquico inmediato de la Auditoría Universitaria y de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad.
- m. Aprobar la estructura orgánica de la Universidad.
- n. Aprobar y modificar la normativa interna en materia de administración, gestión y desarrollo del potencial humano y las políticas de remuneración.
- o. Conocer los informes de labores que anualmente deberán presentarle el Rector, el Auditor Universitario y el Director de Asuntos Jurídicos.
- p. Conferir el título de Doctor Honoris Causa, conforme al trámite que señale el reglamento específico.
- q. Resolver las licitaciones públicas y autorizar las enajenaciones de los bienes inmuebles de la Universidad.
- r. Aprobar la creación, fusión, modificación o eliminación, según corresponda, de las Sedes Regionales, salvo las Sedes Regionales creadas por la Ley Orgánica de la Universidad, así como de los Centros, las Escuelas, los Institutos y los Programas Académicos.
- s. Proponer a la Asamblea Universitaria la modificación del presente Estatuto.

- t. Aprobar el valor de los aranceles de matrícula y de otros derechos cobrados por la Universidad.
- u. Ordenar por el voto de dos tercios de sus miembros, en caso de grave conflicto o acefalía, la intervención de las Sedes y otras unidades determinando la duración de la medida.
- v. Aprobar los acuerdos y convenios de cooperación con otras Universidades o entidades nacionales o extranjeras y ratificar los que, en su caso, fueren suscritos ad-referendum por el Rector.
- w. Aprobar las vacaciones y licencias solicitadas por el Rector.
- x. Interpretar el alcance del presente Estatuto cuando surgieren dudas sobre su aplicación sin demérito de la facultad de la Asamblea Universitaria en esta materia y ejercer todas las demás atribuciones que no estuvieren explícita o implícitamente reservadas a restantes autoridades universitarias.
- y. Convocar a la Asamblea universitaria en los casos y condiciones que establece el presente Estatuto.
- z. Aceptar donaciones, herencias y legados destinados a cumplir con los fines de la Universidad.

2. Rectoría

El Rector es el funcionario unipersonal de más alta jerarquía.

2.1. Funciones

- a. Dirigir y administrar las actividades académicas, administrativas y financieras de la Universidad al más alto nivel
- b. Representar judicial y extrajudicialmente a la Universidad con el carácter de apoderado generalísimo sin límite de suma y dar por agotada la vía administrativa en materia disciplinaria laboral y estudiantil. Para la enajenación de bienes de la Universidad, deberá contar de previo con acuerdo expreso del Consejo Universitario.
- c. Administrar los bienes de la Universidad, sin perjuicio de las atribuciones del Consejo Universitario.
- d. Presentar al Consejo Universitario, para su aprobación, los proyectos De: plan estratégico institucional, plan anual operativo, planes específicos y los presupuestos ordinario y extraordinarios que se requieran, así como sus modificaciones, y vigilar su correcta ejecución.
- e. Proponer al Consejo Universitario el proyecto de estructura organizativa interna y sus modificaciones.
- f. Proponer al Consejo Universitario la creación de plazas y el establecimiento de servicios indispensables para el debido funcionamiento de la Universidad.
- g. Nombrar y remover al personal que le corresponda, de conformidad con este Estatuto y los reglamentos aplicables. Para efectos de nombramiento y remoción de trabajadores Universitarios, el Rector será la última instancia administrativa.
- h. Ejercer en última instancia la potestad disciplinaria respecto de los funcionarios que corresponda conforme a los reglamentos aplicables.
- i. Nombrar y remover a los Vicerrectores y los otros cargos de confianza.
- j. Dirigir y ejecutar la política y los planes generales que en materia de docencia, investigación, extensión y vida estudiantil haya aprobado el Consejo Universitario.
- k. Fijar el cupo de ingreso de estudiantes por cada ciclo lectivo con base en la propuesta que presenten los órganos correspondientes.
- l. Rendir un informe anual de su gestión ante el Consejo Universitario.
- m. Ejecutar los acuerdos firmes del Consejo Universitario y promulgar los acuerdos y reglamentos que éste dicte.
- n. Firmar los títulos, diplomas, y distinciones honoríficas.

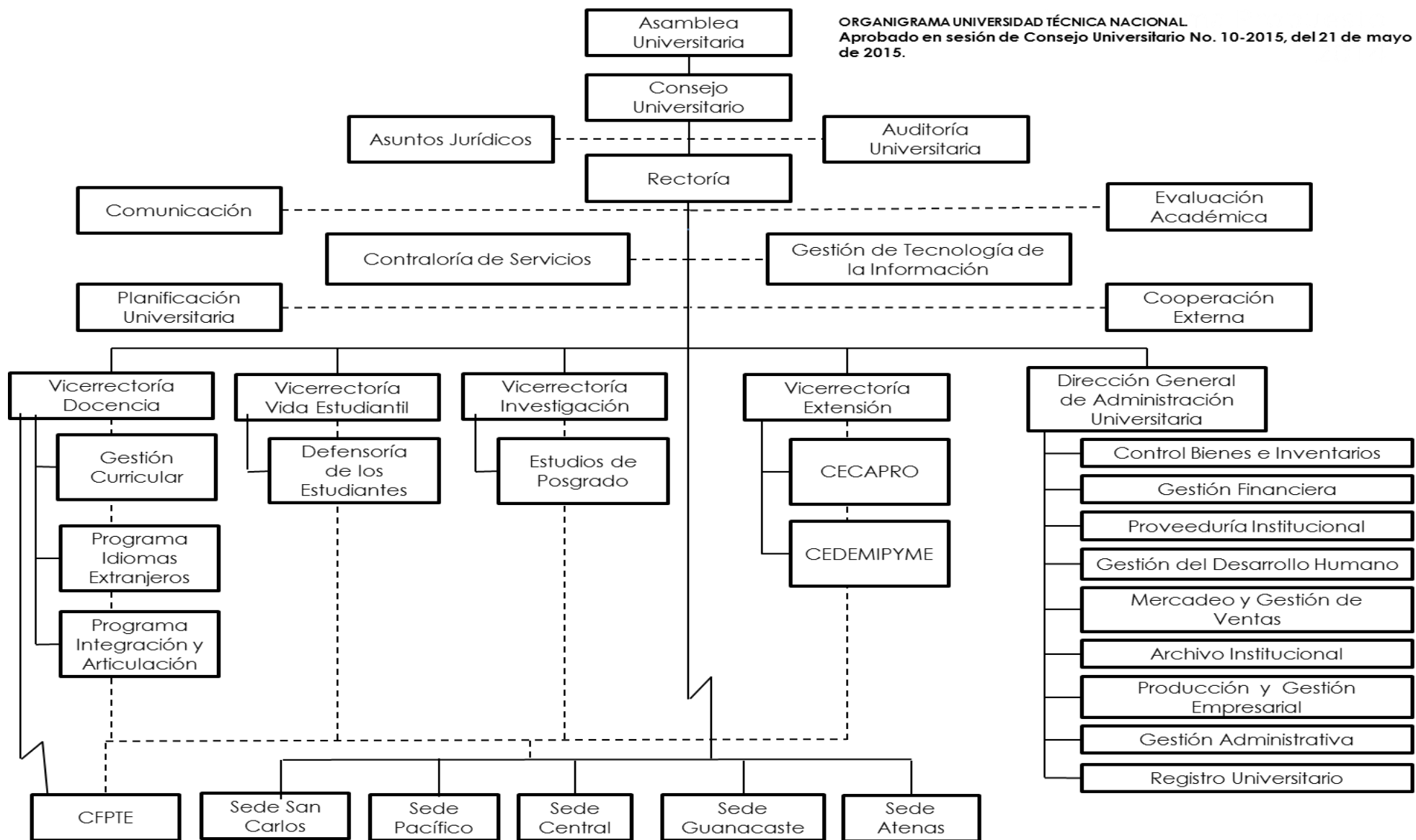
- o. Suscribir los convenios de cooperación con instituciones públicas o privadas. En caso que no hayan sido aprobados de previo por el Consejo Universitario, podrán ser suscritos ad referendum del Consejo Universitario.
- p. Ejercer todas las atribuciones de gestión y vigilancia superior que no le correspondan al Consejo Universitario.
- q. Delegar sus atribuciones en los Vicerrectores o en otros funcionarios de la Universidad, salvo cuando su intervención personal sea legalmente obligatoria.
- r. Ejercer el veto en contra de los acuerdos del Consejo Universitario exclusivamente por razones de legalidad.
- s. Informar al Consejo Universitario con la debida antelación sus salidas del país para atender asuntos propios de su cargo.

3. Sedes

Conforme a la ley de creación de la Universidad Técnica Nacional y de acuerdo con el artículo 32 de su Estatuto Orgánico, quedan establecidas inicialmente las siguientes Sedes:

- a. Sede Central de Alajuela.
- b. Sede Regional de Atenas.
- c. Sede Regional del Pacífico
- d. Sede Regional de Guanacaste.
- e. Sede Regional de San Carlos (Acuerdo número 9, en sesión ordinaria número 12-10, del 12 de abril de 2010. a) transformar la Sub-sede de San Carlos en Sede Regional de la Universidad Técnica Nacional, a partir del presupuesto institucional del año 2011.)

4. Organigrama general de la Universidad Técnica Nacional



IV. Estructura Programática del Plan - Presupuesto

La estructura programática y presupuestaria de la Universidad Técnica Nacional, está constituida por seis programas que se detallan a continuación:

Gestión
Consejo Universitario
Auditoría Universitaria
Dirección de Asuntos Jurídicos
Rectoría
Dirección de Gestión de Desarrollo Humano
Dirección de Gestión Financiera
Dirección de Proveeduría Institucional
Dirección de Planificación Universitaria
Dirección de Control de Bienes e Inventarios
Dirección de Mercadeo y Gestión de Ventas
Dirección de Comunicación Institucional
Dirección de Cooperación Externa
Dirección de Gestión de Tecnología de la Información
Tribunal Electoral Universitario
Evaluación Académica
Dirección General de Administración Universitaria
PROGADS
Archivo Institucional
Gestión Administrativa
Comisión de Gestión Ambiental
Registro Universitario
Producción y Gestión Empresarial
Consejo de Sede
Decanato
Mercadeo
Área de Gestión Administrativa
Comisión de Gestión Ambiental
Centro de Acceso de la Información en Costa Rica (IAC)

Docencia
Vicerrectoría de Docencia
Gestión Curricular
Programas Institucional de Idiomas para el Trabajo
Programa Institucional de Formación Holística
Programa Integración y Articulación Educativa
Programa Éxito Académico
Instituto King Sejong Foundation
Área de Docencia
Administración Aduanera
Administración de Compras y Control de Inventarios/Logística Internacional
Administración y Gestión de Recursos Humanos
Administración en Servicios de Alimentos y Bebidas
Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas
Administración del Comercio Exterior/ Comercio Exterior
Contabilidad y Finanzas/Contaduría Pública
Supervisión de la Producción
Ingeniería en Procesos y Calidad/Control de Calidad
Ingeniería Electromecánica
Ingeniería Electrónica
Ingeniería en Gestión Ambiental
Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente/Salud Ocupacional
Asistencia Administrativa
Inglés como Lengua Extranjera
Fotografía/Tecnología de la Imagen
Ingeniería del Software
Ingeniería en Producción Industrial
Gestión Ecoturística
Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico

Docencia
Consejo Técnico de Centro
Dirección Ejecutiva
Dirección de Formación
Enseñanza de la Especialidad Técnica
Dirección de Tecnología Educativa
Dirección de Editorial

Vida Estudiantil
Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Defensoría de los Estudiantes
Área de Vida Estudiantil

Área Cultural y Deportiva

Investigación
Vicerrectoría de Investigación
Sistema Integrado de Bibliotecas y Recursos Digitales
Sistema de Gestión de Laboratorios para Investigación
Área de Investigación
Centro de Documentación e Información

Extensión
Vicerrectoría de Extensión
Programa de Innovación
Dirección Ejecutiva CECAPRO
Dirección Ejecutiva CEDEMIPYME
Área de Extensión
Cursos Libres
Programas Técnicos
Acción Social
Trabajo Comunal Universitario

Desarrollo Regional
Consejo de Sede
Decanato
Mercadeo
Área de Gestión Administrativa
Comisión de Gestión Ambiental
Área de Producción y Gestión Empresarial
Unidad de Administración de la Finca
Planta de Productos Lácteos
Planta de Productos Cárnicos
Unidad de Producción de Alimentos Concentrados
Unidad de Ganado Lechero
Unidad de Ganado de Carne
Unidad de Especies Menores
Unidad de Especies No Tradicionales
Unidades de Apoyo Administrativo Regional
Área de Docencia
Inglés como Lengua Extranjera
Diseño Gráfico
Administración Aduanera
Administración de Empresas de Hospedaje
Contabilidad y Finanzas/Contaduría Pública
Administración del Comercio Exterior/Comercio Exterior

Administración y Gestión de Recursos Humanos
Asistencia Administrativa
Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas
Gestión Ecoturística
Gestión y Administración Empresarial
Ingeniería Eléctrica
Ingeniería Electrónica
Ingeniería en Producción Industrial
Asistencia Veterinaria
Ingeniería en Agricultura Integrada Bajo Riego/Ingeniería Agronómica
Ingeniería en Manejo Forestal y Vida Silvestre
Ingeniería en Producción Animal
Ingeniería en Gestión Ambiental
Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente /Salud Ocupacional
Ingeniería en Tecnología de Alimentos
Ingeniería en Tecnología de información
Ingeniería del Software
Área de Vida Estudiantil
Área Cultural y Deportiva
Área de Investigación
Centro de Documentación e Información
Unidad de Investigación en Especies Forrajeras
Proyecto LARED
Estación Experimental Enrique Jiménez Núñez
Escuela del Arroz
Área de Extensión
Cursos Libres
Programas Técnicos
Acción Social
Trabajo Comunal Universitario

V. Marco Estratégico Institucional

A continuación se presentan los componentes del Marco Filosófico y los Ejes Estratégicos de la Universidad Técnica Nacional.

1. Visión

Ser una universidad de vanguardia en la formación integral de profesionales, la investigación y la acción social en las áreas científicas, técnicas y tecnológicas, con un enfoque de humanismo científico innovador, que contribuya al desarrollo sostenible de la sociedad costarricense.

2. Misión

Brindar una educación integral de excelencia, en el marco de la moderna sociedad del conocimiento, centrando su acción académica en el área científica, técnica y tecnológica, en la investigación de alta calidad, y en la innovación como elementos fundamentales para el desarrollo humano con responsabilidad ambiental, en articulación con los sectores productivos de la sociedad.

3. Valores

Responsabilidad: respondemos por nuestros actos y desarrollamos acciones provechosas para todos los miembros de la sociedad, rindiendo cuentas por ello.

Calidad: brindamos los servicios de la universidad, y desarrollamos todas nuestras funciones laborales con la más alta calidad posible, de modo que los usuarios, la sociedad, y la misma organización se sientan satisfechos con su desempeño.

Equidad: promovemos que todas las personas tengan el derecho a acceder con justicia e igualdad a los servicios que la universidad les puede ofrecer para mejorar sus condiciones de vida.

Respeto: reconocemos que todas las personas son valiosas en sí mismas, procurando la mutua comprensión, y permitiendo la expresión de ideas y las distintas formas de ser.

Compromiso: trabajamos con la convicción y el deseo de aportar nuestro mejor esfuerzo para construir cada día, la mejor universidad.

4. Políticas institucionales

- Se gestionará con el Estado el establecimiento de mecanismos para asegurar el desarrollo y el permanente financiamiento de la Universidad, mediante el convenio quinquenal previsto en la Ley Orgánica de la UTN y otros instrumentos complementarios.
- Se promoverán alianzas estratégicas y convenios con entidades privadas y públicas, nacionales e internacionales, para la cooperación técnica, financiera y académica.
- Se impulsará una cultura organizacional, un clima organizacional, y los esquemas de gestión necesarios para el óptimo desempeño institucional.
- Se impartirán carreras de nivel universitario en pregrado, grados y postgrados articulados entre sí, con una oferta académica de énfasis técnico.
- Se promoverá la articulación entre la Universidad y esfera productiva y laboral para lograr una adecuada participación de esos sectores en la

creación y actualización de los planes de estudio de las carreras y otros programas académicos.

- Se propiciará la capacitación y actualización del personal docente de la Universidad, privilegiando las acciones en el área pedagógica.
- Se propiciará la capacitación, actualización y formación del personal universitario en las áreas o especialidades que requiera la institución, dando especial atención a los estudios realizados en universidades extranjeras.
- Se tendrán como criterios prioritarios para la apertura de carreras o grados académicos, los estudios y análisis que respalden su demanda y pertinencia, y que demuestren la capacidad de implementación por parte de la Universidad.
- Se aplicarán sistemas o mecanismos para la evaluación y mejoramiento continuo de las carreras.
- Se promoverá el acceso, permanencia y éxito académico de la población estudiantil a la universidad, con especial énfasis en los estudiantes procedentes de especialidades técnicas.
- Se ofrecerá una formación académica con un alto contenido técnico pero con una sólida integración de valores y conceptos humanísticos y éticos.
- Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.
- Se implementarán procesos, mecanismos y acciones para la transferencia del conocimiento de la Universidad a la sociedad.
- Se desarrollarán programas y proyectos que busquen mejorar las condiciones socioeconómicas y la calidad de vida de los diferentes sectores de la población.
- Se fomentará el rescate y la promoción de la cultura nacional y de las diferentes formas de expresión artística.
- Se desarrollarán programas de formación y capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas de los sectores empresariales, inclusive fuera del país.
- Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.
- Se buscará el establecimiento de canales de interacción entre la Universidad, el Estado, la empresa y otros sectores.
- Se impulsará el crecimiento en infraestructura para ofrecer mejores servicios y una mayor cobertura educativa a la población.
- Se impulsará la adquisición del equipamiento necesario para cumplir eficientemente con los objetivos institucionales.

5. Objetivos estratégicos institucionales

- Establecer un sistema de evaluación y autoevaluación para la mejora continua y la acreditación académica.
- Establecer estrategias de vinculación para brindar servicios académicos que respondan a las necesidades del entorno.
- Garantizar a poblaciones diferenciadas la equidad en el acceso a las carreras y los demás servicios que brinda la institución.
- Desarrollar estrategias que permitan la permanencia del estudiante en la Universidad hasta alcanzar su meta académica, y faciliten su inserción laboral.
- Desarrollar un modelo educativo y curricular innovador centrado en el aprendizaje.
- Desarrollar programas de educación permanente para la inserción laboral, el emprendedurismo y el mejoramiento del desempeño profesional y ocupacional.
- Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.
- Reforzar el acceso de la población costarricense a la moderna sociedad de la información y el conocimiento.
- Implantar la innovación como eje transversal en los diversos procesos académicos.
- Implementar estrategias dirigidas a la generación de recursos para el desarrollo equilibrado y sostenido de la universidad, sus sedes y centros.
- Fortalecer la capacidad de autogobierno, la seguridad financiera y la independencia de gestión, para consolidar el ejercicio pleno de la autonomía universitaria.
- Posicionar a la universidad con un alto nivel de reconocimiento e identificación en la sociedad, los sectores productivos y los sistemas universitarios.
- Promover la cooperación con otras universidades del mundo y del país para fortalecer la gestión académica y el desarrollo institucional.
- Incorporar a la Universidad al Sistema de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal y al Consejo Nacional de Rectores.
- Gestionar asistencia técnica y financiera para la consolidación de las diversas áreas de gestión institucional.
- Asegurar una gestión institucional responsable y transparente mediante una eficaz evaluación y rendición de cuentas.
- Establecer un sistema integrado de información y comunicación que garantice el acceso oportuno, transparente y confiable a los datos institucionales.

- Mejorar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica y el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la universidad.
- Establecer estrategias y programas para el desarrollo integral y permanente del talento humano de la universidad.
- Establecer la protección del ambiente como compromiso permanente y eje transversal en todos los programas académicos y en la gestión institucional interna y externa.

6. Prioridades institucionales

Los principales elementos señalados en el marco estratégico se pueden resumir en una serie de grandes acciones que la Universidad pretende ejecutar, poniendo énfasis en esfuerzos y recursos para alcanzarlos.

- Ampliar la cobertura de población estudiantil de la Universidad.
- Desarrollar la infraestructura física necesaria para la adecuada gestión académica
- Dotación de equipamiento tecnológico académico y administrativo
- Desarrollar estrategias para la atracción, retención y éxito académico estudiantil
- Desarrollar el área de investigación, con énfasis en la investigación aplicada
- Estructuración organizativa y de los sistemas administrativos de gestión.
- Contribuir al mejoramiento de las capacidades productivas del país mediante programas de innovación empresarial.
- Elevar el nivel académico docente de las diversas carreras.

7. Objetivos institucionales a largo plazo

La Universidad se ha propuesto desarrollar algunos objetivos claves en el mediano y largo plazo, que en la actualidad, se enuncian como:

Objetivo	Plazo de cumplimiento
Iniciar la implementación de los procesos de autoevaluación de las carreras seleccionadas para acreditación.	2 años (2018)
Tener establecido el sistema de vinculación con los sectores productivos, en todas las sedes y en todas las áreas.	2 años (2018)
Establecer y consolidar estrategias para la integración de la universidad en iniciativas internacionales de educación, investigación y cooperación.	2 años (2018)
Establecer y consolidar estrategias para la atracción, retención y éxito académico de la población estudiantil.	2 años (2018)
Concretar un mecanismo de financiamiento estatal que procure estabilidad de acuerdo con las necesidades y proyecciones de desarrollo de la Universidad.	2 años (2018)

Objetivo	Plazo de cumplimiento
Consolidar los procesos de investigación científica y transferencia tecnológica a la sociedad y sectores productivos.	2 años (2018)
Fortalecer los sistemas de gestión de la calidad y los resultados académicos institucionales a partir de los procesos de autoevaluación.	3 años (2019)
Dar apertura a los niveles de posgrado en algunas áreas o carreras.	3 años (2019)
Ampliar la cobertura de población estudiantil de la universidad en un 67% con relación al año base de 2014.	4 años (2020)
Alcanzar el nivel de dotación requerido en equipamiento tecnológico para la eficiente y moderna gestión educativa, investigativa y administrativa.	5 años (2021)
Alcanzar el nivel de ampliación requerida en infraestructura para el desarrollo institucional y la oferta de nuevos servicios.	5 años (2021)

8. Factores claves de éxito

Los factores claves de éxito definidos para el cumplimiento de su Misión y Visión se indican a continuación:

- Gestionar ante el Gobierno Central los recursos financieros necesarios para la consolidación y desarrollo de la Universidad.
- Dar respuesta oportuna a las demandas educativas de la sociedad según las necesidades detectadas.
- Impulsar el desarrollo de mecanismos de evaluación y mejoramiento continuo.
- Mayor asignación de recursos económicos para fortalecer los programas orientados a los servicios estudiantiles.
- Desarrollar un modelo de gestión universitaria integrado que permita alcanzar los fines y objetivos de la Universidad.
- Mejorar el vínculo con la comunidad y los diferentes sectores productivos.
- Propiciar mecanismos para llevar a cabo proyectos de investigación conforme a una visión estratégica procurando que sus resultados sean transferidos a través de los programas de extensión.
- Promover el mejoramiento del potencial humano mediante el desarrollo de nuevas competencias para lograr un personal más capacitado y comprometido.

VI. Programación estratégica 2016

Programa 01 Gestión

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Fomento del uso de energías limpias.								
Nombre del responsable:		Luis Enrique González Villalobos								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Establecer la protección del ambiente como compromiso permanente y eje transversal en todos los programas académicos y en la gestión institucional interna y externa.	PROGADS	Fomentar el uso de energías limpias en la Universidad, para reducir el uso de fuentes contaminantes y mejorar la eficiencia energética, mediante actividades de sensibilización y capacitación, dirigidos a la comunidad universitaria y público en general.	Se impartirán 4 capacitaciones relacionadas con el uso de energías limpias y eficiencia energética, a diciembre del 2016. I semestre: 1 II semestre: 3	Número de capacitaciones realizadas	Sumatoria del número de capacitaciones	Capacitación	Servicios	Recursos propios	2,093,650.00
								Materiales y suministros		148,000.00
									Total	2,241,650.00

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Gestión integrada del recurso hídrico								
Nombre del responsable:		Luis Enrique González Villalobos								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Establecer la protección del ambiente como compromiso permanente y eje transversal en todos los programas académicos y en la gestión institucional interna y externa.	PROGADS	Establecer la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH) en las labores académicas de docencia, extensión, mediante actividades de sensibilización, capacitación y proyectos específicos dirigidos a la comunidad universitaria y nacional para el fomento del aprecio, conservación y uso eficiente del recurso hídrico.	Se realizarán cinco acciones relacionadas con la gestión integrada del recurso hídrico, a nivel interno como externo a la UTN, a diciembre del 2016. I semestre: 1 II semestre: 4	Número de acciones realizadas	Sumatoria del número de acciones realizadas	Acción	Servicios	Recursos propios	1,672,500.00
								Materiales y suministros		100,000.00
									Total	1,772,500.00

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Recuperación de la biodiversidad en los campus en cada una de las sedes de la UTN, a partir del 2016.								
Nombre del responsable:		Luis Enrique González Villalobos								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Establecer la protección del ambiente como compromiso permanente y eje transversal en todos los programas académicos y en la gestión institucional interna y externa.	PROGADS	Sensibilizar a la comunidad universitaria y público en general, sobre la necesidad de la conservación y protección de nuestra biodiversidad, a través de acciones de capacitación y la siembra de árboles.	Se impartirán 4 capacitaciones sobre conservación y protección de la biodiversidad, a diciembre del 2016. I semestre: 1 II semestre: 3	Número de capacitaciones realizadas	Sumatoria del número de capacitaciones	Capacitación	Servicios	Recursos propios	918,700.00
									Total	918,700.00

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Gestión de residuos sólidos en la Universidad Técnica Nacional.								
Nombre del responsable:		Luis Enrique González Villalobos								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Establecer la protección del ambiente como compromiso permanente y eje transversal en todos los programas académicos y en la gestión institucional interna y externa.	PROGADS	Fomentar la gestión de residuos sólidos en la Universidad Técnica Nacional, mediante actividades de sensibilización y capacitación, dirigidos a la comunidad universitaria y público en general.	Se impartirán 7 capacitaciones sobre gestión de residuos sólidos en la Universidad Técnica Nacional, a diciembre de 2016. I semestre: 3 II semestre: 4	Número de capacitaciones realizadas	Sumatoria del número de capacitaciones.	Capacitación	Servicios	Recursos propios	888.000.00
									Total	888.000.00

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Construcción de la torre de laboratorio de la sede Central								
Nombre del responsable:		Danny Rojas Loaiza								
Objetivo estratégico del programa:		Respaldar la gestión institucional brindando una plataforma de servicios y procesos administrativos que facilitan el desarrollo de las funciones y las metas de la Universidad.								
Producto:		Apoyo en gestión administrativa								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impulsará el crecimiento en infraestructura para ofrecer mejores servicios y una mayor cobertura educativa a la población.	Mejorar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica y el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la Universidad.	Dirección Administrativa	Construir una torre de laboratorio de tres plantas mediante técnicas constructivas establecidas por la legislación nacional para cubrir las necesidades de la población académica y estudiantil que reciben servicios en la sede Central.	Se construirá el 80 % de la torre de laboratorio a diciembre de 2016. I semestre: 50% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto	Edificio construido	Bienes duraderos	Recursos propios	1,854,000,000.00
									Total	1,854,000,000.00

Programa 02 Docencia

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)									
Nombre del proyecto:		Formación de diplomados									
Nombre del responsable:		Katalina Perera Hernández									
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.									
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente									
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria			
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones	
Se impartirán carreras de nivel universitario en pregrado, grados y postgrados articulados entre sí, con una oferta académica de énfasis técnico.	Establecer estrategias de vinculación para brindar servicios académicos que respondan a las necesidades del entorno.	Vicerrectoría de Docencia	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades académicas y del desempeño socioeconómico y laboral de la sociedad, para la búsqueda de un desarrollo nacional más equilibrado, mediante la formación de diplomados en carreras con pertinencia social y laboral.	Se obtendrá un total de 3648 estudiantes matriculados durante el 2016. I semestre: 3648 estudiantes II semestre: 3648 estudiantes	Número de estudiantes matriculados	Sumatoria del número de personas matriculadas durante el año.	Estudiante	Remuneraciones	Recursos propios	2,662,477,914.00	
								Servicios		24,245,600.00	
								Materiales y suministros		23,651,808.00	
								Bienes duraderos		2,000,000.00	
Total									2,712,375,322.00		

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Formación de bachilleres								
Nombre del responsable:		Katalina Perera Hernández								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impartirán carreras de nivel universitario en pregrado, grados y postgrados articulados entre sí, con una oferta académica de énfasis técnico.	Establecer estrategias de vinculación para brindar servicios académicos que respondan a las necesidades del entorno.	Vicerrectoría de Docencia	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades académicas y del desempeño socioeconómico y laboral de la sociedad, para la búsqueda de un desarrollo nacional más equilibrado, mediante la formación de bachilleres en carreras con pertinencia social y laboral.	Se obtendrá un total de 1807 estudiantes matriculados durante el 2016. I semestre: 1807 estudiantes II semestre: 1807 estudiantes	Número de estudiantes matriculados	Sumatoria del número de personas matriculadas durante el año.	Estudiante	Remuneraciones	Recursos propios	1,221,621,848.00
								Servicios		22,980,450.00
								Materiales y suministros		17,262,600.00
								Bienes duraderos		1,125,000.00
Total									1,262,,989,898.00	

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Formación de licenciados								
Nombre del responsable:		Katalina Perera Hernández								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impartirán carreras de nivel universitario en pregrado, grados y postgrados articulados entre sí, con una oferta académica de énfasis técnico.	Establecer estrategias de vinculación para brindar servicios académicos que respondan a las necesidades del entorno.	Vicerrectoría de Docencia	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades académicas y del desempeño socioeconómico y laboral de la sociedad, para la búsqueda de un desarrollo nacional más equilibrado, mediante la formación de licenciados en carreras con pertinencia social y laboral.	Se obtendrá un total de 446 estudiantes matriculados durante el 2016. I semestre: 446 estudiantes II semestre: 446 estudiantes	Número de estudiantes matriculados	Sumatoria del número de personas matriculadas durante el año.	Estudiante	Remuneraciones	Recursos propios	2,535,450.00
								Servicios		1,125,000.00
								Materiales y suministros		362,852,295.00
Total									366,512,745.00	

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Idiomas para las áreas de las ciencias administrativas y la tecnología.								
Nombre del responsable:		Marisol Rojas Salas								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Desarrollar programas de educación permanente para la inserción laboral, el emprendedurismo y el mejoramiento del desempeño profesional y ocupacional.	Programa de Idiomas Para el Trabajo	Desarrollar competencias lingüístico-comunicativas en lenguas extranjeras que permitan la comunicación intercultural efectiva y la realización de funciones y tareas propias de los planes de estudio afines a las áreas de las ciencias administrativas y la tecnología.	Se impartirán 240 grupos a diciembre 2016. I semestre: 160 II semestre: 80	Número de grupos impartidos	Sumatoria de número de grupos impartidos	Grupo	Remuneraciones	Recursos propios	390,839,707.00
								Servicios		1,531,500.00
									Total	392,371,207.00

Programa 04 Investigación

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Diagnóstico técnico y administrativo de cinco ASADAS localizadas dentro del corredor biológico Garcimuñoz, para formulación de estrategias de fortalecimiento, Provincia de Alajuela, Costa Rica.								
Nombre del responsable:		Marvin Torres Hernández								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas y proyectos que busquen mejorar las condiciones socioeconómicas y la calidad de vida de los diferentes sectores de la población.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación	Realizar un diagnóstico técnico, administrativo y de gestión de cinco ASADAS, ubicadas dentro del corredor biológico Garcimuñoz, que permita la formulación de estrategias de fortalecimiento de su gestión.	Se realizará un diagnóstico a diciembre de 2016. I semestre: 40% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas en el proyecto	Diagnóstico	Remuneraciones	Recursos propios	3,935,319.00
								Servicios		2,378,750.00
Total									6,314,069.00	

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Plan de manejo de las aguas residuales, de las empresas afiliadas a la Cámara de Comercio, Agroindustria y Turismo del Cantón de Poás de Alajuela (CCATUP), ubicadas en el distrito de San Pedro. II Etapa								
Nombre del responsable:		Marvin Torres Hernández								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas y proyectos que busquen mejorar las condiciones socioeconómicas y la calidad de vida de los diferentes sectores de la población.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación	Elaborar una propuesta para un plan de manejo de aguas residuales de las empresas afiliadas a la cámara de Comercio, Agroindustria y Turismo del cantón de Poás de Alajuela (CCATUP), ubicadas en el distrito de San Pedro.	Se elaborará una propuesta de plan de manejo a diciembre de 2016. I semestre: 40% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas en el proyecto	Propuesta	Remuneraciones	Recursos propios	3,935,319.00
								Servicios		277,250.00
									Total	4,212,569.00

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Determinación de la calidad del agua, de las cuencas del corredor biológico Garcimuñoz, utilizando macroinvertebrados bentónicos, con el fin de generar una línea base para la toma de decisiones.								
Nombre del responsable:		Marvin Torres Hernández								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas y proyectos que busquen mejorar las condiciones socioeconómicas y la calidad de vida de los diferentes sectores de la población.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación	Determinar la calidad del agua de las cuencas hidrográficas seleccionadas que se ubican en el corredor biológico Garcimuñoz, utilizando protocolos de biomonitorio y el índice BMWP-CR con macroinvertebrados como bioindicadores.	Se realizará un estudio para determinar la calidad del agua a diciembre de 2016. I semestre: 40% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas en el proyecto	Estudio	Remuneraciones	Recursos propios	3,935,319.00
								Servicios		1,527,250.00
									Total	5,462,569.00

Programa 05 Extensión y Acción Social

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)									
Nombre del proyecto:		Programa de capacitación para la creación de una incubadora de empresas y de un programa de formación de emprendedores									
Nombre del responsable:		Luis Fernando Chaves Gómez									
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.									
Producto:		Acciones de capacitación, acción social									
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria			
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones	
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Vicerrectoría de Extensión	Capacitar a un grupo de funcionarios de la UTN y de instituciones aliadas, para la creación de un centro de incubación de empresas de base tecnológica y de formación de emprendedores en la UTN, mediante la adaptación de metodologías y herramientas de centros de incubación con los que se han suscrito convenios y con los que se establezcan alianzas próximamente.	Se desarrollarán 5 capacitaciones durante el año 2016. I semestre: 2 II semestre: 3	Número de capacitaciones realizadas	Sumatoria del número de capacitaciones	Capacitación	Remuneraciones	Recursos propios	34,774,680.00	
								Servicios		5,630,000.00	
								Materiales y suministros		154,000.00	
									Total	40,558,680.00	

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Programa de Formación Práctica en Innovación Orientada al Mercado (PIOM)								
Nombre del responsable:		Luigi Longhi Córdoba								
Objetivo estratégico del programa:		Fortalecer el establecimiento, dirección y coordinación de iniciativas para el desarrollo institucional, desde instancias jerárquicas superiores a nivel general y de sede.								
Producto:		Acciones de orientación de la gestión institucional								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Desarrollar programas de educación permanente para la inserción laboral, el emprendedurismo y el mejoramiento del desempeño profesional y ocupacional.	Programa de Innovación	Dotar al país de recursos para la inserción de la innovación como herramienta para el mejoramiento de la productividad mediante programas de formación en innovación.	Se impartirá 1 programa de Formación Práctica en Innovación Orientada al Mercado, a noviembre 2016 I semestre: 0 II semestre: 1	Numero de programas técnicos	Sumatoria del número de programas técnicos	Programa	Servicios	Recursos propios	17,500,000.00
									Total	17,500,000.00

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Cursos libres								
Nombre del responsable:		Luis Fernando Chaves Gómez								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se ofrecerá una formación académica con un alto contenido técnico pero con una sólida integración de valores y conceptos humanísticos y éticos.	Desarrollar programas de educación permanente para la inserción laboral, el emprendedurismo y el mejoramiento del desempeño profesional y ocupacional.	Vicerrectoría de Extensión	Impartir un conjunto de ofertas académicas que permitan el mejoramiento de las capacidades productivas, de calidad de vida y sociales de los costarricenses mediante la oferta adecuada de cursos libres que permitan la inclusión con pertinencia de la sede en la comunidad	Se obtendrá un total anual de 13.366 inscripciones. I semestre: 8550 inscripciones II semestre: 4816 inscripciones	Número de inscripciones	Sumatoria del total de inscripciones	Inscripción	Remuneraciones	Recursos propios	949,019,118.00
								Servicios		5,855,500.00
								Materiales y suministros		1,950,000.00
Total									956,824,618.00	

Sede:		Centralizado (Rectoría, Administración Universitaria, sede Central, Centro de Formación Pedagógica)								
Nombre del proyecto:		Programas técnicos								
Nombre del responsable:		Luis Fernando Chaves Gómez								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Desarrollar programas de educación permanente para la inserción laboral, el emprendedurismo y el mejoramiento del desempeño profesional y ocupacional.	Vicerrectoría de Extensión	Impartir un conjunto de ofertas académicas que permitan el mejoramiento de las capacidades productivas, de calidad de vida y sociales de los costarricenses mediante la oferta adecuada de programas técnicos que permitan la inclusión con pertinencia de la sede en la comunidad	Se impartirá un total de 13 programas técnicos durante el 2016. I semestre: 7 II semestre: 6	Número de programas técnicos impartidos	Sumatoria de los programas técnicos impartidos.	Programa técnico	Remuneraciones	Recursos propios	272,196,011.00
								Servicios		8,731,200.00
								Materiales y suministros		6,346,500.00
Total									287,273,711.00	

Programa 06 Desarrollo Regional

Gestión

Sede:		Regionalización - Atenas								
Nombre del proyecto:		Construcción de aula de Tecnología de Alimentos en la UTN sede Atenas.								
Nombre del responsable:		Jimmy Avalos Granados								
Objetivo estratégico del programa:		Respaldar la gestión institucional brindando una plataforma de servicios y procesos administrativos que facilitan el desarrollo de las funciones y las metas de la Universidad.								
Producto:		Apoyo en gestión administrativa								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impulsará el crecimiento en infraestructura para ofrecer mejores servicios y una mayor cobertura educativa a la población.	Mejorar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica y el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la Universidad.	Dirección Administrativa	Construir dentro del Campus ECAG de la sede Atenas de la UTN, infraestructura para un aula didáctica de tecnología de alimentos para práctica de los estudiantes de la carrera de Tecnología de Alimentos.	Se construirá el aula de Tecnología de Alimentos a diciembre de 2016. I semestre: 20 % de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / número de etapas planteadas en el proyecto	Aula	Bienes duraderos	Recursos propios	74,200,000.00
									Total	74,200,000.00

Sede:		Regionalización - Atenas								
Nombre del proyecto:		Remodelación de casas en la UTN sede Atenas.								
Nombre del responsable:		Jimmy Avalos Granados								
Objetivo estratégico del programa:		Respaldar la gestión institucional brindando una plataforma de servicios y procesos administrativos que facilitan el desarrollo de las funciones y las metas de la Universidad.								
Producto:		Apoyo en gestión administrativa								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impulsará el crecimiento en infraestructura para ofrecer mejores servicios y una mayor cobertura educativa a la población.	Mejorar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica y el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la Universidad.	Dirección Administrativa	Remodelar la infraestructura de las casas de habitación en las instalaciones dentro del campus de la sede Atenas de la Universidad Técnica Nacional para proporcionar un lugar de habitación a los estudiantes residentes y funcionarios.	Se remodelarán las casas ubicadas dentro del Campus ECAG de la sede Atenas de la UTN, para residencias estudiantiles a diciembre de 2016. I semestre: 20% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / número de etapas planteadas en el proyecto	Casa remodelada	Bienes duraderos	Recursos propios	100,000,000.00
									Total	100,000,000.00

Sede:		Regionalización - Atenas								
Nombre del proyecto:		Construcción de laboratorios de ciencias básicas en la UTN sede Atenas.								
Nombre del responsable:		Jimmy Avalos Granados								
Objetivo estratégico del programa:		Respaldar la gestión institucional brindando una plataforma de servicios y procesos administrativos que facilitan el desarrollo de las funciones y las metas de la Universidad.								
Producto:		Apoyo en gestión administrativa								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impulsará el crecimiento en infraestructura para ofrecer mejores servicios y una mayor cobertura educativa a la población.	Mejorar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica y el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la Universidad.	Dirección Administrativa	Construir dentro del campus ECAG de la sede Atenas de la UTN, infraestructura para el edificio de ciencias básicas que permitan la experimentación y el análisis de conceptos prácticos aprendidos en las clases teóricas que se imparten en las diferentes carreras.	Se construirá el laboratorio de ciencias básicas a junio del 2016. I semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / número de etapas planteadas en el proyecto	Laboratorio	Bienes duraderos	Recursos propios	201,400,000.00
									Total	201,400,000.00

Sede:		Regionalización - Atenas								
Nombre del proyecto:		Construcción de estacionamiento en la UTN sede Atenas.								
Nombre del responsable:		Jimmy Avalos Granados								
Objetivo estratégico del programa:		Respaldar la gestión institucional brindando una plataforma de servicios y procesos administrativos que facilitan el desarrollo de las funciones y las metas de la Universidad.								
Producto:		Apoyo en gestión administrativa								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impulsará el crecimiento en infraestructura para ofrecer mejores servicios y una mayor cobertura educativa a la población.	Mejorar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica y el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la Universidad.	Dirección Administrativa	Construir dentro del campus ECAG de la sede Atenas de la UTN, un parqueo para que brinde el servicio de aparcamiento para estudiantes, profesores, visitantes, y público en general.	Se construirá un parqueo en la sede a junio de 2016. I semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / número de etapas planteadas en el proyecto	Parqueo	Bienes duraderos	Recursos propios	100,000,000.00
									Total	100,000,000.00

Sede:		Regionalización - Atenas								
Nombre del proyecto:		Construcción de un pozo para el suministro de agua potable en la UTN sede Atenas.								
Nombre del responsable:		Jimmy Avalos Granados								
Objetivo estratégico del programa:		Respaldar la gestión institucional brindando una plataforma de servicios y procesos administrativos que facilitan el desarrollo de las funciones y las metas de la Universidad.								
Producto:		Apoyo en gestión administrativa								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impulsará el crecimiento en infraestructura para ofrecer mejores servicios y una mayor cobertura educativa a la población.	Mejorar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica y el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la Universidad.	Dirección Administrativa	Construir dentro de la UTN sede de Atenas, una infraestructura de un pozo totalmente equipado con última tecnología, que permita mejorar el suministro y abastecimiento de agua potable a la población universitaria, semovientes, plantas de enseñanza y producción, proyectos de investigación y extensión que se desarrolla en la sede.	Se construirá un pozo totalmente equipado para el suministro de agua potable en la UTN sede de Atenas a abril 2016. I semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / número de etapas planteadas en el proyecto	Pozo	Bienes duraderos	Recursos propios	81,940,290.00
									Total	81,940,290.00

Sede:		Regionalización - Guanacaste								
Nombre del proyecto:		Construcción de la soda comedor en la sede de Guanacaste								
Nombre del responsable:		Marino Álvarez Jáen								
Objetivo estratégico del programa:		Respaldar la gestión institucional brindando una plataforma de servicios y procesos administrativos que facilitan el desarrollo de las funciones y las metas de la Universidad.								
Producto:		Apoyo en gestión administrativa								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impulsará la adquisición del equipamiento necesario para cumplir eficientemente con los objetivos institucionales.	Mejorar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica y el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la Universidad.	Dirección Administrativa	Mejorar las condiciones de infraestructura mediante la construcción de la soda comedor, con el propósito de brindar un eficiente y eficaz servicios a los estudiantes y funcionarios de la sede de Guanacaste.	Se construirá la soda comedor de la sede de Guanacaste a diciembre del 2016. I semestre: 50 % de avance II semestre: 100 % de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto	Edificio construido	Bienes duraderos	Recursos propios	275,600,000.00
									Total	275,600,000.00

Sede:		Regionalización - Guanacaste								
Nombre del proyecto:		Construcción de pozo de agua potable								
Nombre del responsable:		Marino Álvarez Jáen								
Objetivo estratégico del programa:		Respaldar la gestión institucional brindando una plataforma de servicios y procesos administrativos que facilitan el desarrollo de las funciones y las metas de la Universidad.								
Producto:		Apoyo en gestión administrativa								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impulsará el crecimiento en infraestructura para ofrecer mejores servicios y una mayor cobertura educativa a la población.	Mejorar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica y el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la Universidad.	Dirección Administrativa	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura de la Universidad a través de la dotación de un pozo de agua potable, con la finalidad de abastecer los edificios de la sede Guanacaste, ubicados en Cañas Guanacaste.	Se construirá un 50% del pozo de agua potable a diciembre del 2016. I semestre: 50% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto.	Pozo	Bienes duraderos	Recursos propios	38,721,462.00
									Total	38,721,462.00

Sede:		Regionalización - Pacífico								
Nombre del proyecto:		I etapa de construcción de la obra urbanística en el campus Juan Rafael Mora Porras								
Nombre del responsable:		Clever Araya Villalobos								
Objetivo estratégico del programa:		Respaldar la gestión institucional brindando una plataforma de servicios y procesos administrativos que facilitan el desarrollo de las funciones y las metas de la Universidad.								
Producto:		Apoyo en gestión administrativa								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impulsará el crecimiento en infraestructura para ofrecer mejores servicios y una mayor cobertura educativa a la población.	Mejorar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica y el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la Universidad.	Dirección Administrativa	Ofrecer a la comunidad universitaria infraestructura de calidad mediante la construcción de la primera etapa de la obra urbanística en el campus Juan Mora Porras, que permita ofrecer mejores servicios a la población estudiantil de la sede del Pacífico.	Se construirá la I etapa de la obra urbanística en el campus Juan Rafael Mora Porras a agosto 2016. I semestre: 50% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / número de etapas planteadas del proyecto.	Primera etapa de la obra urbanística	Bienes duraderos	Recursos propios	257,580,000.00
									Total	257,580,000.00

Sede:		Regionalización - San Carlos								
Nombre del proyecto:		Construcción del acceso principal al eco campus de la sede de San Carlos								
Nombre del responsable:		Joseph Carmona Solís								
Objetivo estratégico del programa:		Respaldar la gestión institucional brindando una plataforma de servicios y procesos administrativos que facilitan el desarrollo de las funciones y las metas de la Universidad.								
Producto:		Apoyo en gestión administrativa								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impulsará el crecimiento en infraestructura para ofrecer mejores servicios y una mayor cobertura educativa a la población.	Mejorar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica y el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la Universidad.	Dirección Administrativa	Construir el acceso principal al eco campus que permita un mejor ingreso a las instalaciones de la sede San Carlos, por medio de la infraestructura necesaria para este fin.	Se construirá el acceso principal de la sede de San Carlos a junio 2016. I semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número etapas planteadas del proyecto	Acceso construido.	Bienes duraderos	Recursos propios	39,192,888.00
									Total	39,192,888.00

Sede:		Regionalización - San Carlos								
Nombre del proyecto:		Construcción del comedor del eco campus I etapa								
Nombre del responsable:		Joseph Carmona Solís								
Objetivo estratégico del programa:		Respaldar la gestión institucional brindando una plataforma de servicios y procesos administrativos que facilitan el desarrollo de las funciones y las metas de la Universidad.								
Producto:		Apoyo en gestión administrativa								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impulsará el crecimiento en infraestructura para ofrecer mejores servicios y una mayor cobertura educativa a la población.	Mejorar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica y el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la Universidad.	Dirección Administrativa	Construir el Comedor del eco campus sede San Carlos, por medio de la infraestructura necesaria con el fin de brindar un servicio eficiente y eficaz a la comunidad universitaria.	Se realizará I fase proceso constructivo de comedor estudiantil a diciembre de 2016. I semestre: 25% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / número de etapas planteadas del proyecto.	Edificio construido	Bienes duraderos	Recursos propios	245,000,000.00
									Total	245,000,000.00

Sede:		Regionalización - San Carlos								
Nombre del proyecto:		Construcción de la planta de tratamiento I etapa								
Nombre del responsable:		Joseph Carmona Solís								
Objetivo estratégico del programa:		Respaldar la gestión institucional brindando una plataforma de servicios y procesos administrativos que facilitan el desarrollo de las funciones y las metas de la Universidad.								
Producto:		Apoyo en gestión administrativa								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impulsará el crecimiento en infraestructura para ofrecer mejores servicios y una mayor cobertura educativa a la población.	Mejorar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica y el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la Universidad.	Dirección Administrativa	Construir la planta de tratamiento de aguas del eco campus sede San Carlos, por medio de la infraestructura necesaria para este fin.	Se realizará I fase proceso constructivo de la planta de tratamiento a diciembre de 2016. I semestre: 25% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / número de etapas planteadas del proyecto.	Planta de tratamiento construida.	Bienes duraderos	Recursos propios	155,000,000.00
									Total	155,000,000.00

Sede:		Regionalización - San Carlos								
Nombre del proyecto:		Construcción del edificio de aulas I etapa								
Nombre del responsable:		Joseph Carmona Solís								
Objetivo estratégico del programa:		Respaldar la gestión institucional brindando una plataforma de servicios y procesos administrativos que facilitan el desarrollo de las funciones y las metas de la Universidad.								
Producto:		Apoyo en gestión administrativa								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impulsará el crecimiento en infraestructura para ofrecer mejores servicios y una mayor cobertura educativa a la población.	Mejorar los procesos de planificación, gestión administrativa y académica y el uso eficiente de los recursos, en función del desarrollo estratégico de la Universidad.	Dirección Administrativa	Construir el primer edificio de aulas del eco campus sede San Carlos, por medio de la infraestructura necesaria con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria.	Se realizará I fase proceso constructivo de edificio de aulas a diciembre de 2016 I semestre: 25% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / número de etapas planteadas del proyecto.	Edificio construido	Bienes duraderos	Recursos propios	400,000,000.00
									Total	400,000,000.00

Docencia

Sede:		Regionalización								
Nombre del proyecto:		Formación de diplomados								
Nombre del responsable:		Katalina Perera Hernández								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impartirán carreras de nivel universitario en pregrado, grados y postgrados articulados entre sí, con una oferta académica de énfasis técnico.	Establecer estrategias de vinculación para brindar servicios académicos que respondan a las necesidades del entorno.	Vicerrectoría de Docencia	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades académicas y del desempeño socioeconómico y laboral en las regiones periféricas, para la búsqueda de un desarrollo nacional más equilibrado, mediante la formación de diplomados en carreras con pertinencia social y laboral.	Se obtendrá un total de 3603 estudiantes matriculados durante el 2016. I semestre: 3603 estudiantes II semestre: 3603 estudiantes	Número de estudiantes matriculados	Sumatoria del número de personas matriculadas durante el año.	Estudiante	Remuneraciones	Recursos propios	3,390,850,409.00
								Servicios		10,895,660.00
								Materiales y suministros		22,132,625.00
								Bienes duraderos		170,760,000.00
Total									3,594,638,694.00	

Sede:		Regionalización								
Nombre del proyecto:		Formación de bachilleres								
Nombre del responsable:		Katalina Perera Hernández								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impartirán carreras de nivel universitario en pregrado, grados y postgrados articulados entre sí, con una oferta académica de énfasis técnico.	Establecer estrategias de vinculación para brindar servicios académicos que respondan a las necesidades del entorno.	Vicerrectoría de Docencia	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades académicas y del desempeño socioeconómico y laboral de las regiones periféricas, para la búsqueda de un desarrollo nacional más equilibrado, mediante la formación de bachilleres en carreras con pertinencia social y laboral.	Se obtendrá un total de 1225 estudiantes matriculados durante el 2016. I semestre: 1225 estudiantes II semestre: 1225 estudiantes	Número de estudiantes matriculados	Sumatoria del número de personas matriculadas durante el año.	Estudiante	Remuneraciones	Recursos propios	1,281,844,608.00
								Servicios		7,510,990.00
								Materiales y suministros		4,802,000.00
								Bienes duraderos		750,000.00
Total									1,294,907,598.00	

Sede:		Regionalización								
Nombre del proyecto:		Formación de licenciados								
Nombre del responsable:		Katalina Perera Hernández								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se impartirán carreras de nivel universitario en pregrado, grados y postgrados articulados entre sí, con una oferta académica de énfasis técnico.	Establecer estrategias de vinculación para brindar servicios académicos que respondan a las necesidades del entorno.	Vicerrectoría de Docencia	Contribuir al mejoramiento de las oportunidades académicas y del desempeño socioeconómico y laboral de las regiones periféricas, para la búsqueda de un desarrollo nacional más equilibrado, mediante la formación de licenciados en carreras con pertinencia social y laboral.	Se obtendrá un total de 416 estudiantes matriculados durante el 2016. I semestre: 416 estudiantes II semestre: 416 estudiantes	Número de estudiantes matriculados	Sumatoria del número de personas matriculadas durante el año.	Estudiante	Remuneraciones	Recursos propios	489,761,455.00
								Servicios		2,775,740.00
								Materiales y suministros		662,000.00
Total									493,199,195.00	

Sede:		Regionalización - San Carlos								
Nombre del proyecto:		Desarrollo de herramienta de software de realidad virtual semi-inmersivo y aumentada.								
Nombre del responsable:		Alejandro Alfaro Quesada								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar la oferta de carreras y las estrategias necesarias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.								
Producto:		Formación universitaria, formación y capacitación docente								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se aplicarán sistemas o mecanismos para la evaluación y mejoramiento continuo de las carreras.	Implantar la innovación como eje transversal en los diversos procesos académicos.	Bachillerato en Ingeniería del Software	Determinar el uso de la tecnología de la realidad virtual que permita posteriormente el desarrollo de proyectos de software utilizando dicha tecnología en la Universidad Técnica Nacional.	Se determinará la aplicabilidad del uso de herramientas de realidad virtual en la carrera de Ingeniería del software de la UTN-sede de San Carlos a diciembre del 2016. I semestre: 50% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas/ Número de etapas planteadas del proyecto	Informe	Remuneraciones	Recursos propios	4,577,435.00
								Servicios		109,250.0
								Materiales y suministros		350,000.00
Total									5,036,685.00	

Investigación

Sede:		Regionalización - Atenas								
Nombre del proyecto:		Determinación de la fecha de expira del plasma equino inmunizado contra venenos ofídicos.								
Nombre del responsable:		Eduardo Barrantes Guevara								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación	Calcular la vida útil del plasma equino empleado como fuente de inmunoglobulinas para la formulación de anti-venenos, mediante el establecimiento de la relación que existe entre el tiempo de almacenamiento del plasma equino y la estabilidad de los productos elaborados a partir del mismo en la unidad equina de la UTN sede Atenas.	Se culminará con la primera etapa de la investigación a diciembre 2016. I semestre: 50% de avance. II semestre: 100% de avance.	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / número de etapas planteadas en el proyecto	Investigación	Remuneraciones	Recursos propios	3,935,319.00
									Total	3,935,319.00

Sede:		Regionalización - Atenas								
Nombre del proyecto:		Implementación y evaluación de la técnica de separación del suero equino de la sangre de caballos inmunizados con veneno de serpientes venenosas.								
Nombre del responsable:		Eduardo Barrantes Guevara								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación	Implementar y evaluar la técnica de separación del suero equino de la sangre de caballos inmunizados con veneno de serpiente venenosa y retornar la suspensión de eritrocitos a los mismos para optimizar la producción de plasma inmunizado como materia prima en la elaboración de suero antiofídico en la UTN sede Atenas.	Se culminará la primera etapa de la investigación a diciembre del 2016. I semestre: 40% de avance II semestre: 100% de avance.	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas en el proyecto / Número de etapas planteadas en el proyecto	Investigación	Remuneraciones	Recursos propios	3,935,319.00
								Materiales y suministros		556,000.00
									Total	4,491,319.00

Sede:		Regionalización - Atenas								
Nombre del proyecto:		Determinación de la emisión de gases con efecto invernadero provenientes de excretas de bovinos de carne en pastoreo en el trópico seco de Costa Rica.								
Nombre del responsable:		Eduardo Barrantes Guevara								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación	Determinar la emisión de gases con efecto invernadero provenientes de excretas depositadas en suelo por bovinos de carne en pastoreo en el trópico seco de Costa Rica.	Se culminará con la investigación a diciembre 2016. I semestre: 40% de avance. II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance.	Número etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas en el proyecto	Investigación	Remuneraciones	Recursos propios	3,935,319.00
								Servicios		50,000.00
								Materiales y suministros		60,000.00
Total									4,045,319.00	

Sede:		Regionalización - Guanacaste								
Nombre del proyecto:		Monitoreo, evaluación y seguimiento de los principales afluentes de la cuenca del río Bebedero, Guanacaste (III ETAPA)								
Nombre del responsable:		Donald Arguedas Cortés								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación	Determinar la calidad fisicoquímica del agua en la cuenca del río Bebedero Guanacaste, mediante la consolidación de una base de datos como insumo para el conocimiento de la disponibilidad y estado actual del recurso hídrico.	Se desarrollará la tercera etapa de la investigación a diciembre de 2016. I semestre: 40% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas en el proyecto	Manuscrito científico.	Remuneraciones	Recursos propios	5,925,015.00
								Servicios		500,000.00
								Materiales y suministros		5,229,300.00
Total									11,654,315.00	

Sede:		Regionalización - Guanacaste								
Nombre del proyecto:		Desarrollo de un modelo hidrológico en el Distrito de Riego Arenal Tempisque para fines de manejo, aprovechamiento y conservación del recurso hídrico (III ETAPA).								
Nombre del responsable:		Donald Arguedas Cortés								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Acciones de transferencia de conocimientos								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación	Desarrollar un modelo hidrológico en el Distrito de Riego Arenal Tempisque a través de registros históricos de la calidad de las aguas como herramienta en la determinación de la calidad, disponibilidad del agua y posibles impactos del cambio climático.	Se desarrollará el modelo hidrológico del DRAT a diciembre de 2016. I semestre: 40% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas en el proyecto	Manuscrito científico.	Remuneraciones	Recursos propios	16,929,323.00
								Servicios		320,000.00
Total									17,249,323.00	

Sede:		Regionalización - Guanacaste								
Nombre del proyecto:		Didáctica de los ecosistemas dulceacuícolas para estudiantes de primaria								
Nombre del responsable:		Donald Arguedas Cortés								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación	Estimar el índice de bioalfabetización (IBL) en estudiantes de primaria mediante el método de constructivismo para el fortalecimiento de procesos de bioalfabetización.	Se obtendrá el índice de bioalfabetización de LARED (IBL) a diciembre del 2016. I semestre: 30% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas en el proyecto	Manuscrito científico.	Remuneraciones	Recursos propios	5,215,353.00
								Servicios		1,400,000.00
								Materiales y suministros		168,000.00
Total									6,783,353.00	

Sede:		Regionalización - Guanacaste								
Nombre del proyecto:		Estudio de crecimiento y de producción de frutos de <i>bactris guineensis</i> (güiscoyol) como potencial de desarrollo en la Región Chorotega. Fase II								
Nombre del responsable:		Donald Arguedas Cortés								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Acciones de transferencia de conocimientos								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación	Estimar el potencial de producción de la palma <i>bactris guineensis</i> , en sistemas agroforestales como base para futuros proyectos de inversión en la Región Chorotega.	Se desarrollará la II etapa de la investigación a diciembre de 2016. I semestre: 10% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas en el proyecto	Manuscrito científico.	Remuneraciones	Recursos propios	500,000.00
								Servicios		2,119,894.00
								Materiales y suministros		3,553,500.00
Total									6,173,394.00	

Sede:		Regionalización - Guanacaste								
Nombre del proyecto:		Guía educativa para el uso, manejo y conservación del agua, para estudiantes de primaria (III Etapa).								
Nombre del responsable:		Donald Arguedas Cortés								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Acciones de transferencia de conocimientos								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación	Determinar el efecto de una guía bioeducativa de LARED sobre la población aprendiente de comunidades aledañas a la sede Guanacaste de la UTN para el fortalecimiento del uso, manejo y conservación del agua.	Se desarrollará la tercera etapa de la investigación a diciembre del 2016 I semestre: 30% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto	Informe	Remuneraciones	Recursos propios	5,215,353.00
								Servicios		1,400,000.00
								Materiales y suministros		45,000.00
Total									6,660,353.00	

Sede:		Regionalización - Pacífico								
Nombre del proyecto:		Implementación de un sistema integrado de análisis espermático en peces de aguas continentales (Ictalurus punctatus y Oreochromis niloticus) en Costa Rica.								
Nombre del responsable:		Luis Guillermo Hurtado Cam								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación	Realizar una investigación que permita la identificación las mejores características genéticas de las especies de peces de aguas continentales mediante el análisis del esperma de Ictalurus punctatus y Oreochromis niloticus en Costa Rica	Se culminará la investigación a diciembre del 2016. I semestre: 30% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto	Investigación	Remuneraciones	Recursos propios	5,952,600.00
								Servicios		750,000.00
								Materiales y suministros		1,475,000.00
Total									8,177,600.00	

Sede:		Regionalización - Pacífico								
Nombre del proyecto:		I Etapa de investigación sobre la prevención y detección del Síndrome de Mortalidad Temprana (EMS) y otras patologías en camarón de cultivo (<i>Litopenaeus vannamei</i>) en la Costa Pacífico Costarricense.								
Nombre del responsable:		Luis Guillermo Hurtado Cam								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación	Realizar una investigación que permita prevenir, detectar y controlar el Síndrome de Mortalidad Temprana (EMS) y otras patologías en el camarón de cultivo, mediante la técnica de PCR in situ.	Se culminará la primera etapa de la investigación a diciembre del 2016. I semestre: 25% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto	Investigación	Remuneraciones	Recursos propios	11,905,194.00
								Servicios		1,500,000.00
								Materiales y suministros		2,630,000.00
Total									16,035,194.00	

Sede:		Regionalización - Pacífico								
Nombre del proyecto:		Estudio de la densidad de cultivo sobre el crecimiento y la supervivencia en juveniles de pez gato (<i>Ictalurus punctatus</i>) en sistemas semi-intensivos.								
Nombre del responsable:		Luis Guillermo Hurtado Cam								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación	Evaluar el efecto de la densidad de cultivo en juveniles de <i>Ictalurus punctatus</i> para determinar el crecimiento mediante la medición de la conversión alimenticia y la ganancia de peso de los peces en la finca experimental del CTP Guaycará.	Se culminará la investigación a diciembre del 2016. I semestre: 30% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas /Número de etapas planteadas del proyecto	Investigación	Remuneraciones	Recursos propios	3,935,319.00
								Servicios		800,000.00
								Materiales y suministros		1,375,000.00
Total									6,110,319.00	

Sede:		Regionalización - San Carlos								
Nombre del proyecto:		Evaluación de las condiciones óptimas de conservación por bajas temperaturas del hongo ostra (Pleurotus spp) considerando el efecto sobre las características sensoriales, San Carlos, Costa Rica.								
Nombre del responsable:		Lilliana Rodríguez Barquero								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación	Evaluar las condiciones óptimas de conservación por bajas temperaturas del hongo ostra (Pleurotus spp), considerando el efecto sobre sus características sensoriales, producido a partir de los residuos de la exportación de piña, en San Carlos, Costa Rica.	Se evaluarán las condiciones óptimas de conservación por bajas temperaturas del hongo ostra (Pleurotus spp), considerando el efecto sobre sus características sensoriales, a diciembre del 2016. I semestre: 40% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto	Informe de investigación	Remuneraciones	Recursos propios	4,045,698.00
								Servicios		872,650.00
								Materiales y suministros		50,000.00
Total									4,968,348.00	

Sede:		Regionalización - San Carlos								
Nombre del proyecto:		Desarrollo de propuesta preliminar de un modelo de extracción de bromelina, a partir del jugo residual del proceso de exportación de piña, estudio de caso de una planta exportadora en San Carlos.								
Nombre del responsable:		Lilliana Rodríguez Barquero								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación	Desarrollo de una propuesta preliminar de un modelo de extracción de bromelina, a partir del jugo residual del proceso de exportación de piña, mediante el estudio de caso de una planta exportadora en la Región Huetar Norte de Costa Rica.	Se desarrollará la propuesta a diciembre 2016. I semestre: 40% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto	Informe de investigación	Remuneraciones	Recursos propios	2,766,422.00
								Servicios		1,050,800.00
								Materiales y suministros		90,000.00
Total									3,907,222.00	

Sede:		Regionalización - San Carlos								
Nombre del proyecto:		Evaluación de las características de la materia prima que influyen en el rendimiento del proceso de extracción de la nanocelulosa, obtenida de residuos sólidos de las procesadoras de piña en la RHN.								
Nombre del responsable:		Lilliana Rodríguez Barquero								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación	Evaluar las características de la materia prima que influyen en el rendimiento del proceso de extracción de la nanocelulosa, obtenida de los desechos sólidos remanentes, de las principales industrias procesadoras de piña (Ananas comosus), en la Región Huetar Norte de Costa Rica.	Se realizará la evaluación a diciembre 2016. I semestre: 40% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto	Informe de investigación	Remuneraciones	Recursos propios	2,766,422.00
									Total	2,766,422.00

Sede:		Regionalización - San Carlos								
Nombre del proyecto:		Plataforma para la gestión del recurso hídrico de la RHN, subcomponente automatización del aprovechamiento, fase 2: Municipalidad de San Carlos y ASADA de San Vicente.								
Nombre del responsable:		Lilliana Rodríguez Barquero								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación	Diseñar el sistema de automatización de captación de la información establecida en la fase I con respecto a aforos y calidad de agua, para las nacientes concesionadas del Acueducto Municipal y ASADA de San Vicente en Ciudad Quesada de San Carlos.	Se diseñará el subcomponente automatización del aprovechamiento, fase 2: captación de información de nacientes de la Municipalidad de San Carlos y ASADA San Vicente, a diciembre del 2016. I semestre: 40% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto	Informe de investigación	Remuneraciones	Recursos propios	1,647,898.00
								Servicios		66,800.00
									Total	1,714,698.00

Sede:		Regionalización - San Carlos								
Nombre del proyecto:		Plataforma para la gestión del recurso hídrico de la RHN, subcomponente centralización de información del aprovechamiento, fase 2: Municipalidad de San Carlos y ASADA de San Vicente.								
Nombre del responsable:		Lilliana Rodríguez Barquero								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación	Diseñar un sistema de información para la centralización de los datos referentes a los aforos y calidad de agua de las nacientes del acueducto municipal de Ciudad Quesada de San Carlos y la ASADA de San Vicente.	Se diseñará un sistema de información para la centralización de los datos referentes a los aforos y calidad de agua de la Plataforma para la gestión del recurso hídrico de la RHN a diciembre del 2016. I semestre: 40% de avance II semestre: 100% de avance	Porcentaje de avance	Número de etapas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto	Informe de investigación	Remuneraciones	Recursos propios	1,647,898.00
								Servicios		90,100.00
										1,737,998.00

Sede:		Regionalización - San Carlos								
Nombre del proyecto:		Evaluación de la eficiencia biológica del hongo ostra (Pleurotus ostreatus) en sustrato de residuos de la exportación de piña (Ananas comosus) en relación con el heno de transvala, en San Carlos, CR.								
Nombre del responsable:		Lilliana Rodríguez Barquero								
Objetivo estratégico del programa:		Fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos para un mayor bienestar institucional y de la sociedad.								
Producto:		Investigación científica, innovación tecnológica, transferencia de conocimiento								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se promoverán procesos de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios que estimulen el desarrollo armónico, fomentando la vinculación de los grupos de investigación con programas y proyectos de interés nacional e internacional.	Generar procesos de investigación y transferencia tecnológica vinculados a la docencia y la extensión para atender las necesidades de los sectores productivos y la sociedad.	Área de Investigación	Determinar los factores que intervienen en la eficiencia biológica en el cultivo de Pleurotus ostreatus al utilizar como sustrato brácteas de piña y heno transvala, desde un modelo productivo a pequeña escala.	Se determinarán los factores que intervienen en la eficiencia biológica en el cultivo de Pleurotus ostreatus a diciembre del 2016. I semestre: 40% de avance II semestre: 100% de avance.	Porcentaje de avance	Número de epatas ejecutadas / Número de etapas planteadas del proyecto	Informe de investigación	Remuneraciones	Recursos propios	2,766,422.00
								Servicios		789,350.00
								Materiales y suministros		70,000.00
Total									3,625,772.00	

Extensión

Sede:		Regionalización								
Nombre del proyecto:		Cursos libres								
Nombre del responsable:		Luis Fernando Chaves Gómez								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se ofrecerá una formación académica con un alto contenido técnico pero con una sólida integración de valores y conceptos humanísticos y éticos.	Desarrollar programas de educación permanente para la inserción laboral, el emprendedurismo y el mejoramiento del desempeño profesional y ocupacional.	Vicerrectoría de Extensión	Impartir un conjunto de ofertas académicas que permitan el mejoramiento de las capacidades productivas, de calidad de vida y sociales en las regiones periféricas mediante la oferta adecuada de cursos libres que permitan la inclusión con pertinencia de la sede en la comunidad.	Se obtendrá un total anual de 4240 inscripciones. I semestre: 2476 inscripciones. II semestre: 1764 inscripciones	Número de inscripciones	Sumatoria del total de inscripciones.	Inscripción	Remuneraciones	Recursos propios	119,665,573.00
								Servicios		13,983,850.00
								Materiales y suministros		5,577,705.00
Total									139,227,128.00	

Sede:		Regionalización								
Nombre del proyecto:		Programas técnicos								
Nombre del responsable:		Luis Fernando Chaves Gómez								
Objetivo estratégico del programa:		Desarrollar estrategias para la vinculación social, la formación y la capacitación para la empleabilidad y el mejoramiento de las capacidades productivas del país.								
Producto:		Acciones de capacitación, acción social								
Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional	Unidad ejecutora	Objetivo específico del proyecto	Meta	Indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Estimación presupuestaria		
								Partida objeto de gasto	Origen	Monto en colones
Se desarrollarán programas de capacitación para el mejoramiento de las capacidades productivas y de la empleabilidad de la población.	Desarrollar programas de educación permanente para la inserción laboral, el emprendedurismo y el mejoramiento del desempeño profesional y ocupacional.	Vicerrectoría de Extensión	Impartir un conjunto de ofertas académicas que permitan el mejoramiento de las capacidades productivas, de calidad de vida y sociales en las regiones periféricas mediante la oferta adecuada de programas técnicos que permitan la inclusión con pertinencia de la sede en la comunidad.	Se impartirá un total de 12 programas técnicos durante el 2016. I semestre: 7 II semestre: 5	Número de programas técnicos impartidos	Sumatoria de los programas técnicos impartidos.	Programa técnico	Remuneraciones	Recursos propios	46,385,328.00
								Servicios		1,300,250.00
								Materiales y suministros		918,500.00
Total									48,604,078.00	

